



Instituto Ntra. Sra. de Luján  
HH. MM.

## *PERIODO EPA 2019*

**MATERIA:** Matemática

**DOCENTE:** Paiz, Camila

**CURSO:** 1°

**DIVISIÓN:** A-B-C

### **NUCLEOS TEMÁTICOS POR TRIMESTRE**

#### **Primer Trimestre**

- **NÚMEROS NATURALES**

Concepto de número Natural. Sistema de numeración posicional y decimal. Sistema de numeración romano. Escritura y lectura. Las seis operaciones básicas. Propiedades. Ecuaciones

#### **Segundo Trimestre**

- **DIVISIBILIDAD DE NÚMEROS NATURALES**

Múltiplos y divisores de números naturales. Números primos. Múltiplo común menor y divisor común mayor. Criterios de divisibilidad. Factorización. Criba de Erastótenes.

- **NÚMEROS RACIONALES POSITIVOS**

Números Racionales: Concepto; formas de escritura (fraccionaria, decimal). Equivalencias. La recta y los números racionales. Orden. Densidad. Razón.

#### **Tercer Trimestre**

- **NÚMEROS RACIONALES POSITIVOS**

Números Racionales: Concepto; formas de escritura (fraccionaria, decimal). Equivalencias. Razón (Proporcionalidad). Porcentaje Las seis operaciones básicas. Cálculos combinados

- **GEOMETRÍA**

Lugar geométrico. Ángulos. Figuras. Polígonos. Triángulos y cuadriláteros. Área y perímetro. Medidas de longitud. Cuerpos geométricos.

### **Condiciones para rendir el Periodo EPA**

- ✓ Presentarse con UNIFORME COMPLETO y LIBRETA de comunicados.
- ✓ Presentarse en todas las clases de la asignatura en los días y horarios de la misma.
- ✓ Asistir con la carpeta de trabajo completa, el cuadernilo de matemáticas.
- ✓ Dar cuenta de las tres capacidades mediante las cuáles se evaluarán los contenidos:  
COMUNICACIÓN Y EXPRESION – APRENDIZAJE AUTONOMO – TRABAJO COLABORATIVO.

### **Aclaraciones:**

- ✓ El periodo EPA abarca desde el día 3/12 al 20/12, siendo las dos primeras semanas de acreditación y la semana del 16/12 al 20/12 la devolución
- ✓ Se recuerda que Periodo EPA, es una instancia de evaluación constante donde se tendrán en cuenta los aspectos antes mencionados, durante dos semanas. Se podrán tomar evaluaciones escritas, orales, actividades a carpeta o libro abierto, o de la modalidad que la docente considere necesaria. AMBAS semanas, contarán con un registro que permitirá resolver si el alumnos acreditan la materia o no, y si lo hace de manera total o parcial.
- ✓ Los alumnos solo deben acreditar aquellos nucleos temáticos indicados por la docente.

---

Firma del alumno

---

Firma del madre/padre/tutor

---

Firma del docente